



COMUNICADO

El PAMI y la Industria Farmacéutica firmaron el acuerdo SE ASEGURÓ LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO PAMI MEDICAMENTOS

Comunicamos que en la noche de hoy el Director Ejecutivo del PAMI y los representantes de la Industria Farmacéutica han rubricado finalmente el acuerdo que da continuidad al convenio de prestación de medicamentos vigente desde enero pasado y que se extenderá hasta el 31 de marzo de 2018.

De este modo se cumple lo anticipado oportunamente por nuestras entidades, llevando tranquilidad a farmacias y afiliados, sumando a esto que hemos reclamado verbalmente y por escrito, ante el Instituto y la Industria, definiciones acerca del cobro de las acreencias que se encuentra en cabeza de las farmacias.

En el día de mañana jueves se emitirán las APF Resolución 337 correspondientes a la 1º quincena de Junio para farmacias dentro del calce, e inmediatamente comenzaremos a desarrollar reuniones con la Industria Farmacéutica con el propósito de establecer un proceso de pago de la deuda reclamada así como concretar la firma de un acuerdo entre el sector industrial y las entidades de la dispensación en el que se disponga, entre otros puntos, un cronograma certero de pago de las prestaciones a partir de esta nueva etapa y la revisión de las condiciones económicas de la atención del segmento de oncología y tratamientos especiales.

Mantendremos informadas a las farmacias a medida que se vaya avanzando en estas gestiones llevando tranquilidad a los prestadores sobre la continuidad de trabajo que representa la prosecución de este importante convenio.

Buenos Aires, 28 de junio de 2017

Farm. María Isabel REINOSO
Presidente – Confederación Farmacéutica Argentina

Farm. Miguel LOMBARDO
Presidente – Federación Argentina de Cámaras de Farmacia

Sr. Carlos VILLAGRA
Presidente – Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina